



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA
ACTA N° 21 SESIÓN ORDINARIA ___ EXTRAORDINARIA X**

FECHA: diciembre 12 del 2024

HORA: 6:00 pm a 9 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector de persona mayor	Consejo Local DRAFE	Betsabé García de Barros
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	Jorge Luis Garzón
Sector escuelas de formación deportiva	Consejo Local DRAFE	Yenith Paola Méndez
Sector colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Eduar Yamid Mayorga
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE	Alejandro Briñez Zuluaga
Sector grupos étnicos o sociales	Consejo Local DRAFE	Ana Rosa Perea
Secretaría de Cultura	Delegado	Geovanny Escobar
Instituto de Distrital Recreación y Deporte	Delegada	Maribel Quiñonez
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado	Cristian David Medina

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector juntas de Acción Comunal	N/A	Consejo Local DRAFE	Gladys Medina García

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Edil de Puente Aranda	Edisson Rodríguez

No de consejeros Activos: 10

No de consejeros Asistentes: 9

No de consejeros Ausentes: 1

No de consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 80 %

Quorum deliberatorio__decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Autorización de grabación
3. Revisión de tareas pendientes del plan de acción
4. Evaluación de la asamblea e informe anual DRAFE
5. Informe distrital DRAFE
6. Revisión y trazabilidad correspondencia interna
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda como lo establece el reglamento interno, se verifica hay quorum decisorio con cinco (5) consejeros y tres (3) delegados.

2. AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN

De esta esta manera, por decisión de los consejeros presentes en la sesión, se autoriza la grabación de la sesión como parte del insumo para la creación del acta de la sesión

3. REVISIÓN DE TAREAS PENDIENTES DEL PLAN DE ACCIÓN

Para empezar la sesión, se realiza un contexto para los invitados de la sesión, de esta manera, se comenta que, se dividieron las metas del plan de acción con cada consejero con el fin de darle evaluación y desarrollo al mismo.

Ahora bien, se empieza con la primera meta, que cita *Participar en los encuentros ciudadanos*, por lo anterior, se menciona que se asistió con cada una de las citaciones y se da cumplimiento a la respectiva meta. Adicionalmente, se comunica que se recibió la respuesta acerca del delegado del consejo DRAFE al CPL, señalando todo el proceso que se ha venido desarrollando alrededor de este tema, logrando reconocer el delegado del consejo ante la instancia mencionada. Seguido a esto, la consejera Betsabé menciona la inconformidad vivida durante la inscripción, señalando que en su momento el link de inscripción al CPL de Puente Aranda no existía el del sector deporte y solo se visualizaba el de cultura, es así que la persona encargada por parte de la Alcaldía en su momento era la funcionaria Lilaura y según el registro postularon a la consejera Betsabeth por el sector cultura, desconociendo la Alcaldía que había un oficio por parte del consejo Drafé donde se oficializaba esta aspiración. En su intervención Eduard Mayorga menciona que los oficios enviados a la Alcaldía llegaron días antes de esta sesión y ya se reconoce al delegado por el Drafé al CPL de Puente Aranda donde se postuló en sesión anterior y es donde ratifica la señora Betsabeth que no quiere hacer parte de esta Instancia. Otro aporte que menciona el presidente es que se tenga en cuenta los tiempos de respuesta a los oficios que envían a las entidades. Por lo anterior, los consejeros por unanimidad manifiestan que, con lo ejecutado, se da por cumplida esta meta del plan de acción.

Posteriormente, se comenta la segunda meta del plan de acción, *convocar a la comunidad a las preasambleas, reuniones, ferias de servicio o encuentros con perspectiva intergeneracional donde se trate temas de políticas, planes, programas y proyectos del sector DRAFE*. Seguido a esto, se indica que, para el cumplimiento de esta meta, se organizó y se llevó a cabo la asamblea el día 3 de diciembre del 2024.

Luego de esto, se lee la siguiente meta del plan de acción *Divulgar las actividades del consejo DRAFE y de las entidades siempre y cuando tengan que ver con temas del sector DRAFE*. Para esta meta, se comunica que se realizaron video clips con el objetivo de promover los encuentros ciudadanos y las elecciones atípicas, a lo cual, los consejeros manifiestan que se logró cumplir con lo pactado para esta meta y la observación queda plasmada en la matriz.

Después de esto, se presenta la siguiente meta *Participar con incidencia afectiva e integral en la formulación y en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión en la localidad en temas de sector DRAFE*. De esta manera, se comunica las citaciones a participar de los juegos Intercolegiados, los juegos comunales y la participación en presupuestos participativos, pero, se manifiesta que no se cumplió con una incidencia afectiva sobre estos temas, asimismo se indica que no se cumplió porque no se quisiera, sino fue porque la alcaldía cerro las puertas para dar cumplimiento a esta meta ya que en muchos momentos no se contaba con la información a tiempo.

Seguido a esto, se analiza el cumplimiento de la siguiente meta del plan de acción, que menciona *realizar un taller de capacitación sobre elaboración de diagnósticos sociales para el sector DRAFE*. Indicando que, para esta meta, se desarrolló de manera virtual, durante dos meses a través de los ciclos de fortalecimiento y citando el jueves 21 de noviembre 2024 porque se desarrolló el tema de la formulación de proyectos. De igual manera, se indica que en noviembre se llevo a cabo diagnostico local por parte del IDRD, sin embargo, esta meta queda nuevamente planteada para el 2025 con el fin de solicitar tanto un diagnostico de los programas del IDRD en la localidad, como de recibir una capacitación de formulación de proyectos.

Posteriormente, se cita la siguiente meta que menciona *realizar una asamblea local*, a lo cual, se indica que la meta se cumplió con la realizada el 3 de diciembre del 2024 en la JAC Torremolinos.

Seguidamente se cita la meta de *designar a un delegado del DRAFE en las actividades que corresponda a temas y sectores específicos*. Por lo anterior, se menciona que a través de las invitaciones que promueven los delegados de las instituciones relacionadas con el sector, se ha venido asistiendo a actividades como delegados del consejo. De esta manera, se concluye que se cumplió con la meta propuesta, asimismo, se recibe la sugerencia de llevar un control de la asistencia de cada uno de los consejeros en las diferentes invitaciones.

Luego de esto, se lee la siguiente meta *Elegir el consejero de discapacidad y los que presenten renuncia o que incurran en las causas normativas de perdida de carácter de consejero*. Por lo anterior, se indica a través del acta No 14 del 11 de noviembre del 2024 del consejo DRAFE, se expresa lo sucedido con el candidato al no presentarse, de esta manera, esta meta se proyectará para el próximo año. Asimismo, la consejera Betsabé García, realiza la



inconformidad con la autonomía del consejo y, por tanto, se realiza la solicitud para que las entidades encargadas se pronuncien sobre la elección del consejero.

Después de esto, se procede a leer la siguiente meta *solicitar a las respectivas entidades, información sobre las respectivas líneas estrategias de inversión*. Por lo anterior, se menciona que a través de los delegados se compartió los criterios de elegibilidad y viabilidad de los presupuestos participativos, siendo esta información útil para el cumplimiento de la meta.

Por otro lado, se cita la siguiente meta, *Solicitar capacitación y cronograma para participar en el programa "Bogotá distribuye lo Local"*. De esta manera, se informa que, para dar cumplimiento a lo anterior, se compartió los links generados por IDPAC y la alcaldía local, con el fin de que los consejeros realizaran la capacitación sobre el tema de presupuestos participativos.

Seguido a esto, se procede a leer la meta *Invitar de manera permanente a la oficina de planeación de la alcaldía local de Puente Aranda a las sesiones del consejo local DRAFE para cumplimiento de la presente función*. Por esta razón, se menciona que de parte de la secretaría técnica se han enviado la invitación a participar de la sesión, dando a entender que se cumplió con la meta.

Posteriormente, se lee *capacitar a los integrantes y dirigentes del sector DRAFE en control social y fiscal, sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del sector DRAFE*. De esta manera, se comunica que, durante el 2024 no se recibió ninguna capacitación sobre control social y fiscal, por esta razón, esta meta se proyectara para el 2025.

Continuamente, se menciona la meta de *Realizar la actualización del reglamento interno del consejo local DRAFE de Puente Aranda*. A lo cual, se señala que se cumplió con la actualización a través del documento compartido a la oficina de asuntos locales del IDR, el 14 de septiembre del 2024.

Luego de esto, se menciona sobre *designar y realizar el acompañamiento de los procesos priorizados en la formulación y el respectivo seguimiento de los proyectos de deporte, recreación y actividad física que se ejecutan en la localidad de Puente Aranda a través del fondo de desarrollo local*. De esta manera, se comunica que esta meta no se cumplió, quedando proyectada para el próximo año, ya que, no se logró involucrar al consejo DRAFE en los procesos de formulación y seguimiento a los proyectos tanto del IDR como de la alcaldía.

Después de esto, se menciona la siguiente meta del plan de acción, sobre *realizar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos que garanticen la productividad y eficacia del DRAFE*. A lo cual, se señala que se cumplió, durante cada sesión ordinaria, a mediados del orden del día se hace el seguimiento al plan de acción del 2024.



Por otro lado, se cita la meta de *realizar un conversatorio académico intergeneracional de experiencias recreativas, deportivas y de actividad física en la localidad de Puente Aranda*. Por lo anterior, se indica según las sesiones anteriores, se había estipulado como responsables a la consejera Paola Méndez, Alejandro Briñez y Jorge Garzón. De esta manera, se manifiesta la propuesta de ejecutar esta meta para el próximo año, a lo cual se pone en consideración con los demás consejeros, quedando aprobado.

Posteriormente, se señala la meta de *Capacitar a los consejeros DRAFE en Políticas Públicas*, de esta manera, se menciona que se cumplió a través de la capacitación que organizó el IDRDR el pasado 1 de noviembre del 2024.

Continuo a esto, se lee la meta de *realizar la elección del presidente del consejo local y del delegado ante el consejo distrital*. A lo cual, se indica que se cumplió durante la sesión ordinaria del 16 de noviembre del 2024.

Así mismo, se lee la meta de *implementar una comunidad de WhatsApp con los grupos donde participan los beneficiarios de los diferentes proyectos que se implementan en la localidad relacionados con el sector DRAFE*. De esta manera, se indica que se proyectara para el próximo año con el fin de darle cumplimiento.

Después de esto, se procede a leer la siguiente meta sobre *implementar la mesa mensual parques liderada y coordinada por el consejo DRAFE*. A lo cual se cita, que se envió un correo electrónico a la alcaldía, con el fin de solicitar la realización, de igual manera, se indica que esta meta se proyectara para el próximo año.

Luego de esto, se lee la meta de *acompañar de concertación para que se garanticen la implementación del concepto de gasto “construcción, mantenimiento y dotación de parques en la red de proximidad”*. De esta manera, se manifiesta que en la ruta de presupuesto participativo de imaginemos lo local, quedo priorizado ocho (8) parques de proximidad de los 32 que va a intervenir la alcaldía, de igual manera, se menciona que se priorizo la jornada de embellecimiento de parte del IDRDR. Sin embargo, se menciona que, ningún consejero se dio por enterado de que parque se iban a priorizar, por tanto, queda en proyección para el próximo año, teniendo en cuenta que no se cumplió.

Al finalizar el punto, se recibe comentarios de parte del edil de la localidad de Puente Aranda, señalando el interés en conocer el reglamento interno del Consejo Local DRAFE y realiza la observación sobre la convocatoria que no le ha llegado al correo electrónico. Por otro lado, señala que preguntara sobre las elecciones atípicas en el consejo DRAFE. De igual manera, indica que fue aprobado el presupuesto de la localidad por parte de la JAL de Puente Aranda, siendo alrededor de noventa y siete mil millones. También, manifiesta que la meta de



intervención de los parques de proximidad de la localidad es de 32, señalando que la idea es hacer un mantenimiento y embellecimiento, luego de hacer una caracterización de que parques lo requieren.

4. EVALUACIÓN DE LA ASAMBLEA E INFORME ANUAL DRAFE

Sobre la evaluación de la asamblea, se proyectan unas diapositivas con el fin de resumir lo observado durante el evento. De esta manera, se comunica que, la asistencia al evento fue de 110 participantes, donde se presentó el informe anual del consejo local DRAFE y se contó con la asistencia del IDRD, alcaldía local de Puente Aranda y la secretaria de cultura. Ahora bien, se comenta que se recibieron aportes, relacionado con el sector DRAFE a través de un DOFA, donde se reconocieron las distintas necesidades y fortalezas para tener en cuenta para el desarrollo de la instancia de participación.

La consejera Paola Méndez, realiza un reconocimiento para todos los consejeros, señalando que es la primera vez que se lleva a cabo un evento de tal magnitud. De igual manera, agradece al delegado de la alcaldía de Puente Aranda, por la gestión que se llevó a cabo con la institución para la ejecución del evento. Y presenta la necesidad, de tener en cuenta una mayor participación de parte de los clubes y escuelas privadas, con la estancia de participación para próximos eventos.

Luego de esto, la delegada del IDRD resalta la participación y el compromiso de los consejeros con el evento. Ahora bien, señala la importancia de tener en cuenta, las intervenciones de la comunidad relacionados con el Parque Guadalupe y el Parque Villa Sonia, con la problemática de basuras, inseguridad y SPA.

Toma la palabra la consejera Betsabé García, indicando que, para próximos eventos, es importante controlar el tema del tiempo, para las intervenciones, con el fin de garantizar la programación del orden del día.

El consejero Eduar Mayorga, mencionando que se cumplió con el objetivo, siendo que, a través de la asamblea se dio a conocer el DRAFE, y como un extra, se creó un espacio para la comunicación de las instituciones. También menciona, que se recogió las solicitudes de la comunidad, sin embargo, se señala que no todos los consejeros conocen los planes, programas y proyectos con los que se cuentan.

5. INFORME DISTRITAL DRAFE

Para el informe del consejo distrital DRAFE, toma la palabra la delegada siendo representada por la consejera Paola Méndez, comunicando la invitación al encuentro distrital el 13 de diciembre del 2024, que se llevara a cabo en el IDRD. De igual manera, informa que numero de reuniones ordinarias, según el reglamento interno, quedara de seis sesiones anuales, por último, menciona que ha compartido toda la información recogida a todos los consejeros y señala que, se ha comunicado con la consejera Gladys Medina para compartir la invitación a las sesiones según lo establecido en el acta anterior.

6. REVISIÓN Y TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA INTERNA.

Durante este punto, se señala que se han recibido dos correspondencias, una de ellas donde se reconoce la delegación del consejo local DRAFE en el CPL, ante lo cual, sugiere el compromiso de parte de la secretaría técnica y el presidente del consejo de reunirse para organizar todo lo relacionado con el tema de la correspondencia.

7. VARIOS

Ante el varios, la consejera Paola Méndez realiza si se puede hacer la consulta ante el jefe de la oficina de asuntos locales del IDRD, sobre la continuación de la delegada Maribel Quiñones con el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda para el próximo año.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La próxima sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda se realizará el sábado, 25 de enero del 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Citar al edil Edison a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a la Resolución 001 de 2024	Secretaria técnica	15 días antes de cada sesión
Tener en cuenta lo expuesto por la comunidad sobre los parques Guadalupe y Villa Sonia	consejeros	
Enviar al correo del edil reglamento y plan de acción	Secretaria Técnica	15 de diciembre
Llevar un control de asistencia a diferentes Reuniones en el sector	Secretaria técnica	

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE(A)
Eduar Yamid Mayorga

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Maribel Quiñones

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña